

LICITACION PÚBLICA 07/2023

**Contratación: de la Mano de Obra necesaria
para efectuar trabajos de albañilería en
Shock Room Hospital Municipal.-**

FECHA DE LA APERTURA: 2 de Junio de 2023

HORA DE APERTURA: 10:30 hs

LUGAR: Oficina de Compras

**VALOR DEL PLIEGO: \$ 4.485,00 (Pesos Cuatro Mil
Cuatrocientos Ochenta y Cinco)**

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 14.940.000,00 (Pesos
Catorce Millones Novecientos Cuarenta Mil)**

CONDICIONES GENERALES:

ARTICULO 1: OBJETO: LLAMASE A LICITACION PUBLICA, A LOS EFECTOS DE PROCEDER A LA CONTRATACION DE LA MANO DE OBRA NECESARIA PARA EFECTUAR TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA EN SHOCK ROOM HOSPITAL MUNICIPAL DE CORONEL DORREGO, PARTIDO DEL MISMO NOMBRE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.-

ARTICULO 2: FORMA DE COTIZAR: LOS OFERENTES DEBERAN:

IDIOMA DE LA OFERTA: LA OFERTA Y TODA LA CORRESPONDENCIA Y DOCUMENTOS RELATIVOS A ELLA DEBERA REDACTARSE EN ESPAÑOL, CUALQUIER MANUAL ESCRITO EN OTRO IDIOMA DEBERA TENER LA TRADUCCION AL ESPAÑOL, ESTA ES LA QUE PREVALECERA A LOS EFECTOS DE SU INTERPRETACION.-

COTIZAR EN MONEDA ARGENTINA Y EFECTUAR SU PROPUESTA EN NUMEROS Y LETRAS.

EL PRECIO COTIZADO SE ENTENDERA COMO FINAL AL TENER LA MUNICIPALIDAD EL CARACTER DE I.V.A EXENTO O NO ALCANZADO.

ARTICULO 3: OFERENTES: REQUISITOS: LOS OFERENTES DEBERAN CUMPLIMENTAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- a) SER PERSONAS JURIDICAS CONSTITUIDAS COMO SOCIEDADES REGULARES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 19.550 Y SUS MODIFICATORIAS O PERSONAS FISICAS INSCRIPTAS EN LA A..F.I.P.
- b) PRESENTAR COPIAS CERTIFICADAS ANTE ESCRIBANO PUBLICO DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES RELATIVOS A LA CONSTITUCION O CONDICION JURIDICA OFERENTE, (CONTRATO SOCIAL, ESTATUTOS, PRINCIPAL SEDE DE SUS ACTIVIDADES).
- c) ACREDITACION FEHACIENTE DE PERSONERIA DEL O LOS REPRESENTANTES Y AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR LEGALMENTE LA SOCIEDAD EN LA PRESENTE LICITACION.
- d) COMPROBANTE DE INSCRIPCION ANTE LA A.F.I.P.
- e) ESTAR INSCRIPTOS EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES MUNICIPAL O ESTAR GESTIONANDO SU INSCRIPCION EN DICHO REGISTRO. EN

TAL CASO, ACOMPAÑARÁ A LA RESTANTE DOCUMENTACION EXIGIDA PARA ESTE FIN, LA PERTINENTE PLIEGO DE SOLICITUD. LA PROPUESTA QUE PRESENTARE, QUEDARA CONDICIONADA AL TRAMITE DE INSCRIPCION.

f) INFORME SOBRE LA SITUACION FINANCIERA DEL OFERENTE.
g) PRESENTAR DECLARACION JURADA EN LA QUE EL OFERENTE EXPRESE NO ENCONTRARSE INCURSO EN LAS SIGUIENTES CAUSALES DE EXCLUSION, QUE LE IMPIDA CONCURRIR A ESTE CONCURSO, POR SI O POR INTERPOSITA PERSONA:

1.- INCAPACIDAD DE CONTRATAR SEGUN LA LEGISLACION VIGENTE.

2.- SER AGENTE AL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO O TENER INCOMPATIBILIDAD COMO AGENTE ESTATAL PARA INTERVENIR COMO OFERENTE, POR INTEGRAR TOTAL O PARCIALMENTE SOCIEDADES, EN LOS PORCENTAJES QUE FIJA LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, O DE LA QUE DIRECTORES O GERENTES TAMBIEN LO FUEREN.

3.- INHABILITACION ORIGINARIA POR APLICACION DE LA LEGISLACION CONCURSAL. (CESACION DE PAGO, CONCURSADO, QUEBRADO).

4.- ENCONTRARSE INTERDICTO JUDICIALMENTE Y/O CON INHIBICION GENERAL DE BIENES. (EN CASO DE SOCIEDADES, NINGUNO DE SUS INTEGRANTES Y/O ADMINISTRADORES PODRÁN ENCONTRARSE EN LA ANTEDICHA SITUACION).

5.- HABER SIDO OBJETO DE RESCISIONES CONTRACTUALES UNILATERALES O SANCIONATORIAS POR PARTE DE ORGANISMOS NACIONALES, PROVINCIALES O MUNICIPALES.

6.- SER DEUDOR POR TRIBUTOS DE ESTA MUNICIPALIDAD.

7.- CONSTANCIA DE ADQUISICION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ARTICULO 4: PREPARACION DE LAS OFERTAS:

A) DEBERA PRESENTARSE POR DUPLICADO IDENTIFICANDO CLARAMENTE CUAL ES EL ORIGINAL Y CUAL COPIA. EN CASO DE DISCREPANCIA PREVALECERA EL ORIGINAL.

B) EL ORIGINAL Y TODAS LAS COPIAS DEBERAN SER ESCRITA A MAQUINA O MANUSCRITA EN TINTA INDELEBLE Y FIRMADOS POR EL OFERENTE O LA (S)

PERSONA (S) AUTORIZADA (S) PARA FIRMAR EN SU NOMBRE, EN CADA FOJA.

ARTICULO 5: PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

A) **SOBRE EXTERIOR:** EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR LA OFERTA (PROPUESTA ECONOMICA) EN SOBRE DEBIDAMENTE CERRADO E IDENTIFICADO EN LA CUBIERTA EXTERIOR CON EL OBJETO Y NUMERO DEL CONCURSO DE PRECIOS.

B) NINGUNO DE ELLOS PODRA TENER EN SU CUBIERTA EXTERIOR SEÑAL O INSCRIPCION ALGUNA QUE PERMITA IDENTIFICAR AL PROPONENTE, BAJO PENA DE SER RECHAZADO SIN ABRIRLO.

C) EL SOBRE DEBERA INTEGRARSE CON:

a) DETALLE PORMENORIZADO -EN HOJA APARTE- DE TODA LA DOCUMENTACION QUE PRESENTA EL OFERENTE, DEBIDAMENTE FIRMADA.

D) DECLARACION ACEPTANDO POR CUALQUIER CUESTION JUDICIAL QUE SE SUSCITE, LA COMPETENCIA Y/O JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA ORIGINARIA DE LOS TRIBUNALES CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHIA BLANCA, CON RENUNCIA A CUALQUIER OTRO FUERO O JURISDICCION QUE PUDIERA CORRESPONDERLE, E INCLUSO EL FEDERAL.

ARTICULO 6: RECEPCION: EL SOBRE DEBERA SER ENTREGADO EN LA OFICINA DE COMPRAS HASTA UNA HORA ANTES DE LA INDICADA PARA LA INICIACION DEL ACTO. VENCIDO DICHO PLAZO, NO SE ACEPTARAN SOBRES, AUN CUANDO NO SE HALLA INICIADO LA APERTURA DE LOS MISMOS.

ARTICULO 7: IGUALDAD DE PRECIOS: EN EL CASO DE IGUALDAD DE PRECIOS, CALIDAD Y CONDICIONES ENTRE DOS O MAS OFERTAS, SE

LLAMARA A LOS RESPECTIVOS OFERENTES A MEJORARLAS POR ESCRITO, EN LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA.

DE SUBSISTIR LA IGUALDAD SE HARA LA ADJUDICACION CONFORME AL CRITERIO DISCRECIONAL DE LA ADMINISTRACION Y EN CONSIDERACION A LA GARANTIA DE HONORABILIDAD PROFESIONAL, CIVIL, COMERCIAL Y CAPACIDAD TECNICO-

FINANCIERA DE TODOS LOS OFERENTES QUE ESTEN EN IGUALDAD DE PRECIOS Y CONDICIONES.

ARTICULO 8: APERTURA DE LAS OFERTAS:

8.1 APERTURA: EL MUNICIPIO, POR INTERMEDIO DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS AL EFECTO, PROCEDERA A LA APERTURA DE LOS SOBRES EN EL DIA, HORA Y LUGAR SEÑALADOS EN EL LLAMADO A COMPULSA DE PRECIOS, EN ACTO PUBLICO Y EN PRESENCIA DE LOS OFERENTES O SUS REPRESENTANTES.

8.2 DESARROLLO DEL ACTO:

ACLARACIONES Y OBSERVACIONES: VENCIDO EL PLAZO PARA LA ADMISION DE LAS PROPUESTAS Y ANTES DE LA APERTURA LOS OFERENTES PUEDEN FORMULAR ACLARACIONES Y OBSERVACIONES EN CUANTO AL ACTO QUE SE ESTA POR REALIZAR. INICIADO EL MISMO NO SE ADMITIRAN OBSERVACIONES FORMALES DE NINGUN TIPO. LAS POSIBLES IMPUGNACIONES Y OBSERVACIONES SE FORMULARAN AL FINALIZAR EL ACTO EN CUESTION Y CONSTARAN EN ACTA.

DESPUES DE LA APERTURA: LOS INTERESADOS PUEDEN OBSERVAR EL MISMO ACTO DE APERTURA O CUALQUIERA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS. EJECUTADO EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES, SE INSTRUMENTARA EL DESARROLLO DEL MISMO EN UN ACTA, DEJANDO CONSTANCIA DE LOS NOMBRES DE LOS OFERENTES, EL IMPORTE O MONTO DE LA PROPUESTA, EL MONTO Y FORMA DE LA GARANTIA PRECONTRACTUAL.

EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO PODRA ANTES DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS, POR RAZONES DEBIDAMENTE FUNDADAS, ANULAR

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACION PUBLICA 07/2023
Contratación de la mano de obra necesaria para efectuar trabajos de albañilería en Centro de Emergencias
del Hospital Municipal DE Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires.-
Y/O PRORROGAR EL ACTO SIN QUE ELLO CONFIERA DERECHO
ALGUNO A LOS PROPONENTES.

ARTICULO 9: RECHAZO DE LAS OFERTAS: LA MUNICIPALIDAD NO ESTARA OBLIGADA A ACEPTAR OFERTA ALGUNA, PUDIENDO RECHAZAR TODAS ELLAS, SI LO ESTIMARE CONVENIENTE O VENTAJOSO A LOS INTERESES MUNICIPALES.

9.1: CAUSALES: SERAN CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS:

- a) FALTA DE GARANTIA REQUERIDA.
- b) EXISTENCIA DE ENMIENDAS, INTERLINEAS O RASPADURAS EN PARTES FUNDAMENTALES DE LA OFERTA, QUE NO ESTEN DEBIDAMENTE SALVADAS O ACLARADAS CON LA FIRMA DEL OFERENTE.
- c) FALTA DE FIRMA DEL OFERENTE
- d) FALSEAMIENTO DE LOS DOCUMENTOS E INFORMACIONES EXIGIDOS.
- e) CUANDO SE HALLEN CONDICIONADAS O SE APARTEN DE LAS CLAUSULAS PARTICULARES Y/ O GENERALES DEL PLIEGO.
- f) VARIANTES O ALTERNATIVAS QUE CONDICIONEN LA PROPUESTA.
- g) FALSEAMIENTO DE LA DECLARACION JURADA EXIGIDA EN EL PUNTO G DEL ART. 3.

EL LISTADO ES MERAMENTE ENUNCIATIVO, DANDO LUGAR AL RECHAZO DE OFERTAS, CUALQUIER OTRO REQUISITO NO CUMPLIMENTADO, QUE A JUICIO DE LA MUNICIPALIDAD Y CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE REVISTA CARÁCTER ESENCIAL Y/O VULNERE EL PRINCIPIO DE IGUALDAD.

ARTICULO 10: MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: LOS OFERENTES DEBEN MANTENER LA OFERTA DURANTE EL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA. SI EL OFERENTE NO MANTIENE EL PLAZO ESTIPULADO, SERÁ FACULTAD DEL MUNICIPIO CONSIDERAR O NO LAS OFERTAS ASI FORMULADAS SEGUN CONVENGA A LOS INTERESES DE ESTE. SI LA OFERTA FUERA

RETIRADA O INVITADO A FIRMAR EL CONTRATO NO SE PRESENTARA EN TIEMPO Y FORMA O SE NEGARA A CUMPLIR EL CONTRATO HECHO EN TERMINO, PERDERA EL DEPOSITO DE GARANTIA EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, SIN PERJUICIO DE LA SUSPENSION POR TIEMPO DETERMINADO DEL REGISTRO DE PROVEEDORES Y CONTRATACIONES.

10.1 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE PROPUESTA:

COMO PARTE DE LA OFERTA, EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR UNA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA DEL 1% DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DURANTE UN PLAZO DE TREINTA DIAS (30) CORRIDOS, LA QUE ESTARA EXPRESADA EN LA MISMA MONEDA DE LA OFERTA Y SE PRESENTARA A ELECCION DEL OFERENTE, EN UNA DE LAS SIGUIENTES MODALIDADES:

- a) DINERO EN EFECTIVO. DEPOSITO A LA ORDEN DE LA MUNICIPALIDAD, GIRO O CHEQUE CERTIFICADO POR UNA ENTIDAD BANCARIA DE CORONEL DORREGO.
- b) FIANZA BANCARIA A OTORGARSE SIN RESERVAS NI LIMITACIONES.-
- c) POLIZA DE CAUCION.

SI LA GARANTIA ESTUVIERA FORMADA POR FIANZA BANCARIA O SEGURO DE CAUCION, EL FIADOR DEBERA CONSTITUIRSE EN LISO, LLANO Y PRINCIPAL PAGADOR DE LA TOTALIDAD DEL MONTO, SIN RESTRICCIONES NI SALVEDADES, RENUNCIANDO A LOS BENEFICIOS DE EXCUSION Y DIVISION Y POR TODO EL TERMINO DEL MANTENIMIENTO DE PROPUESTA. LA GARANTIA DE LA OFERTA QUE NO RESULTE SELECCIONADA SERA DEVUELTA DE OFICIO A LOS OFERENTES DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS.

10.2 PERDIDA DE LA GARANTIA: EL OFERENTE PODRA PERDER SU GARANTIA DE MANTENIMIENTO CUANDO:

- A) RETIRE SU OFERTA DURANTE EL PERIODO DE VALIDEZ DE LA MISMA

B) EN CASO DE SERLE OTORGADO EL CONTRATO, NO PROCEDA, DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO, A FIRMAR EL CONTRATO O PROPORCIONAR LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO REQUERIDA.-

ARTICULO 11: PREFERENCIA DE LA OFERTA: TENDRA PREFERENCIA EN LA ADJUDICACION LA PROPUESTA MAS BENEFICIOSA A LOS INTERESES DE LA COMUNA.

ARTICULO 12: EVALUACION Y COMPARACION DE LAS OFERTAS: LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS ESTARA A CARGO DE LA COMISION DE PREADJUDICACION COMPUESTA POR FUNCIONARIOS DE ESTA MUNICIPALIDAD. LOS FUNCIONARIOS EVALUARAN Y COMPARARAN SOLO LAS OFERTAS QUE HAYAN DETERMINADO SE AJUSTAN SUSTANCIALMENTE A LAS CONDICIONES DEL CONCURSO.

ARTICULO 13: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

13. 1.- CRITERIOS DE ADJUDICACION: EL MUNICIPIO ADJUDICARA EL CONTRATO AL OFERENTE CUYA OFERTA SE AJUSTE SUSTANCIALMENTE A LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL PRESENTE Y QUE RESULTE SER LA MAS CONVENIENTE, A LOS INTERESES MUNICIPALES. SE TENDRA EN CUENTA LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE Y ANTECEDENTES EMPRESARIALES. LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES VERIFICARAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES Y DE ADMISIBILIDAD ESTABLECIDOS EN ESTE PLIEGO, DESCARTANDO, SI CORRESPONDIERE, AQUELLAS QUE HUBIEREN INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE INADMISIBILIDAD. SE EVALUARA LA PROPUESTA ECONOMICA. PARA EL EXAMEN DE LAS OFERTAS, SE CONFECCIONARA UN CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CONDICIONES.

ADEMAS SE HARA MENCION DE LAS QUE DEBAN SER RECHAZADAS PUNTUALIZANDO, EN CADA CASO, LOS MOTIVOS DEL RECHAZO.

13.2 DERECHO DEL MUNICIPIO DE ACEPTAR O RECHAZAR CUALQUIERA O TODAS LAS OFERTAS: EL MUNICIPIO SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTAR O RECHAZAR CUALQUIER OFERTA ASI COMO DE ANULAR EL CONCURSO Y RECHAZAR TODAS LAS OFERTAS EN CUALQUIER MOMENTO ANTES DE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SIN INCURRIR POR ELLO EN RESPONSABILIDAD ALGUNA HACIA EL O LOS OFERENTES AFECTADOS POR ESTA ACCION, NI TENER OBLIGACION DE COMUNICARLES LOS MOTIVOS EN QUE ELLA SE FUNDA. (ART. 188 REGLAMENTO DE CONTABILIDAD Y DISPOSICIONES DE LA ADMINISTRACION PARA LAS MUNICIPALIDADES DE LA PCIA. DE BS. AS.).-

ARTICULO 14: UNICA OFERTA: LA CIRCUNSTANCIA DE NO HABERSE PRESENTADO MAS DE UNA PROPUESTA NO IMPIDE LA ADJUDICACION SI ESTA FUERE DE EVIDENTE CONVENIENCIA. EL INTENDENTE MUNICIPAL PODRA ACEPTAR LA OFERTA DE ACUERDO AL ARTICULO 132 INC F DE LA LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES.-

ARTICULO 15: NOTIFICACION DE LA ADJUDICACION: DENTRO DE LOS TRES DIAS DE DICTADO EL DECRETO DE ACEPTACION Y ADJUDICACION DE LA OFERTA, SE NOTIFICARA AL ADJUDICATARIO EN FORMA FEHACIENTE, QUIEN DEBERA SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO Y PRESENTAR LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN EL TERMINO DE CINCO DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DEJAR SIN EFECTO LA ADJUDICACION, SIN NECESIDAD DE INTERPELACION PREVIA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR INCUMPLIMIENTO.-

ARTICULO 16: GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: DENTRO DE LOS CINCO DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DE ADJUDICACION, EL OFERENTE GANADOR SUMINISTRARÁ UNA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN LAS MODALIDADES DEL ART. 10., LA CUAL DEBERA SER DEL 5% DEL TOTAL DE LA OFERTA PRESENTADA.-

16.1 INCUMPLIMIENTO: EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN LA CLAUSULA 16 POR PARTE DEL ADJUDICATARIO PODRA CONSTITUIR CAUSA SUFICIENTE PARA ANULAR LA ADJUDICACION Y EJECUTAR LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

ARTICULO 17: PLAZOS: TODOS LOS PLAZOS INDICADOS EN EL PRESENTE SERAN CONSIDERADOS COMO DIAS CORRIDOS, SALVO ESTIPULACION EXPRESA EN CONTRARIO, EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA OBRA DEBIDAMENTE TERMINADA SERA DE 120 (CIENTO VEINTE) DÍAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DE OBRA.-

ARTICULO 18: NORMAS APLICABLES: PARA TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE SE APLICARAN SUPLETORIAMENTE LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES: LEY ORGANICA MUNICIPAL, REGLAMENTO DE CONTABILIDAD, DISPOSICIONES DE ADMINISTRACION PARA LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y LEGISLACION PROVINCIAL Y NACIONAL EN ESE ORDEN.

ARTICULO 19: DOMICILIO: LOS PROPONENTES DEBERAN FIJAR SU DOMICILIO REAL Y LEGAL, SIENDO INDISPENSABLE QUE ESTE ULTIMO SE FIJE EN LA CIUDAD DE CORONEL DORREGO.

CLAUSULAS PARTICULARES:

ARTICULO 1) OBJETO DE LA LICITACION:

LLAMASE A LICITACION PUBLICA, A LOS EFECTOS DE PROCEDER A LA CONTRATACION DE LA MANO DE OBRA NECESARIA PARA EFECTUAR TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA EN SHOCK ROOM HOSPITAL MUNICIPAL DE CORONEL DORREGO, PARTIDO DEL MISMO NOMBRE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.-

ARTICULO 2) CARACTERISTICAS GENERALES:

ITEM 1 - CIMIENTO- ZAPATA 0,45x0,15 - Cantidad: 26 m3 Hº Aº (380 mts lin.)

Se comenzará con el desmonte de la zona objeto de la excavación, realizando el arranque de arbustos si fuera necesario, y eliminando la capa de tierra vegetal. Los trabajos se realizarán con el equipo manual o mecánico adecuado a las necesidades de los trabajos en cada caso.

Seguidamente se procederá a replantear las excavaciones de las zapatas de acuerdo con los planos de proyecto, realizándolas con estacas.

Una vez terminadas las tareas de excavación y antes del comienzo del montaje de los encofrados, se marcará la posición exacta de los mismos y comprobará su alineación, trazado, dimensiones y aplomes.

Los encofrados y moldes serán de madera o metálicos, Se rechazarán aquellos que por sus irregularidades, deformaciones o alabeos vayan a dejar zonas de mal acabado. A todas las piezas de encofrados, así como a las uniones de sus distintos elementos se les exigirá como propiedades principales las de resistencia, rigidez, estanqueidad y limpieza.

Se comprobará que los diferentes elementos que forman el encofrado van a poder ser extraídos en el proceso de desencofrado, salvo aquellos que vayan a quedar embebidos de forma expresa. Se comprobará de forma visual que se han colocado arriostrados. Además, se comprobará el correcto cierre de juntas, fondos, etc.

Se aplicará un producto desencofrante, en capas continuas y uniformes sobre la superficie interna del encofrado o molde. Además se verificará que el

producto no entre en contacto con las armaduras provocando así una deficiencia en la adherencia entre acero corrugado y hormigón.

De acuerdo a lo establecido en normas CIRSOC 201 se evitará el uso de gas oil, grasa corriente, o cualquier otro producto análogo pudiéndose utilizar para estos fines barnices Antiadherentes compuestos de siliconas, o preparados a base de aceites solubles en agua. Antes de la reutilización de un encofrado, este deberá limpiarse eliminando así cualquier resto de mortero que haya podido quedar adherido a su superficie.

Las operaciones de desencofrado o desmolde, no se realizarán hasta que el hormigón haya alcanzado la resistencia necesaria para soportar, con suficiente seguridad y sin deformaciones excesivas los esfuerzos a los que va a estar sometido durante y después del desencofrado o desmolde.

Una vez terminada la tarea de encofrados se continuará con el replanteo de las armaduras sobre el hormigón de limpieza, encofrados, etc y se controlará la correcta colocación de las armaduras según los Planos de Proyecto. Se verificará la limpieza de la misma asegurando que esté exenta de grasa, aceite, pinturas, óxidos no adherentes, o cualquier otra sustancia que pueda ser perjudicial para su correcta función estructural. Las armaduras se asegurarán en el interior de los encofrados o moldes contra todo tipo de desplazamientos por medio de separadores, ataduras o cualquier medio apropiado.

Se garantizarán los recubrimientos mínimos indicados en los planos de proyecto. Una vez posicionado, se realizarán las verificaciones finales.

La colocación del hormigón se realizará en forma continua hasta completar la altura total de la base, conforme a las cotas de proyecto. El hormigón se colocará y compactará en todo el ancho del modulo. La distribución de las capas se ordenará de tal forma que entre capa y capa el tiempo máximo transcurrido no supere las dos horas. Para ello, de ser necesario se operará con un frente de avance escalonado.

No se colocará hormigón bajo condiciones de lluvia. Cuando durante el hormigonado se produzca lluvia en forma imprevista se procederá a interrumpir las operaciones de hormigonado y de ser necesario la superficie hormigonada será tratada como una junta de construcción siguiendo los procedimientos establecidos.

La compactación del hormigón se realizará con vibradores. La vibración se mantendrá hasta el momento que cese el desprendimiento de las grandes burbujas de aire y se observe la aparición de agua y/o lechada en la superficie del hormigón.

Después de terminada la colocación del hormigón y tan pronto como sea posible, todas las superficies expuestas del hormigón serán protegidas mediante la colocación de una membrana plástica de color negro.

durantesus primeras 24 horas de finalizado el hormigonado. La operación de humedecimiento se extenderá durante los primeros 3 días de edad del hormigón.

La manta aislante que cubrirá las superficies expuestas se mantendrá como mínimo durante un periodo de 4 días o hasta que se produzca el hormigonado de las superficies que constituyen las juntas de de hormigonado.

La EMPRESA ADJUDICATARIA de la obra proveerá de todas las tablas, maderas, fenolicos y materiales necesarios para la confección de los encofrados que se utilizarán para construir las estructuras de hormigón. El Hormigón Elaborado y hierros para armadura serán provistos por la Municipalidad de Coronel Dorrego.

ITEM 2 - COLUMNAS Y VIGAS TRANSVERSALES H°A° 0,20 X0,20 - Cantidad: 10.90 m3 H° A° (272.50 mts lin.)

La estructura conformada por columnas y vigas trasversales será la encargada de transmitir la carga proveniente de las vigas longitudinales y losa de Hormigón a las bases de fundación.

Una vez terminadas las bases de fundación se procederá a la construcción de las columnas y vigas transversales. Para ello se marcará la posición exacta de los encofrados y comprobará su alineación, trazado, dimensiones y aplomes.

Los encofrados y moldes serán de madera o metálicos, Se rechazarán aquellos que por sus irregularidades, deformaciones o alabeos vayan a dejar zonas de mal acabado. A todas las piezas de encofrados, así como a las uniones de sus distintos elementos se les exigirá como propiedades principales las de resistencia, rigidez, estanqueidad y limpieza.

Se comprobará que los diferentes elementos que forman el encofrado van a poder ser extraídos en el proceso de desencofrado, salvo aquellos que vayan a quedar embebidos de forma expresa. Se comprobará de forma visual que se han colocado arriostrados. Además, se comprobará el correcto cierre de juntas, fondos, etc.

Se aplicará un producto desencofrante, en capas continuas y uniformes sobre la superficie interna del encofrado o molde. Además se verificará que el producto no entre en contacto con las armaduras provocando así una deficiencia en la adherencia entre acero corrugado y hormigón.

De acuerdo a lo establecido en normas CIRSOC 201 se evitará el uso de gas oil, grasa corriente, o cualquier otro producto análogo pudiéndose utilizar para estos fines barnices Antiadherentes compuestos de siliconas, o preparados a base de aceites solubles en agua. Antes de la reutilización de un encofrado, este deberá limpiarse eliminando así cualquier resto de mortero que haya podido quedar adherido a su superficie.

Las operaciones de desencofrado o desmolde, no se realizarán hasta que el hormigón haya alcanzado la resistencia necesaria para soportar, con suficiente seguridad y sin deformaciones excesivas los esfuerzos a los que va a estar sometido durante y después del desencofrado o desmolde.

Una vez terminada la tarea de encofrados se continuará con el replanteo de las armaduras y se controlará la correcta colocación de las armaduras poniendo mayor énfasis en los encuentros de las armaduras de las columnas y vigas respetando los Planos de Proyecto. Se verificará la limpieza de la misma asegurando que esté exenta de grasa, aceite, pinturas, óxidos no adherentes, o

cualquier otra sustancia que pueda ser perjudicial para su correcta función estructural. Las armaduras se asegurarán en el interior de los encofrados o moldes contra todo tipo de desplazamientos por medio de separadores, ataduras o cualquier medio apropiado

Se garantizarán los recubrimientos mínimos indicados en los planos de proyecto. Una vez posicionado, se realizarán las verificaciones finales.

La colocación del hormigón se realizará en forma continua hasta completar la altura total de la base, conforme a las cotas de proyecto. El hormigón se colocará y compactará en todo el ancho del módulo. La distribución de las capas se ordenará de tal forma que entre capa y capa el tiempo máximo transcurrido no supere las dos horas. Para ello, de ser necesario se operará con un frente de avance escalonado.

No se colocará hormigón bajo condiciones de lluvia. Cuando durante el hormigonado se produzca lluvia en forma imprevista se procederá a interrumpir las operaciones de hormigonado y de ser necesario la superficie hormigonada será tratada como una junta de construcción siguiendo los procedimientos establecidos.

La compactación del hormigón se realizará con vibradores. La vibración se mantendrá hasta el momento que cese el desprendimiento de las grandes burbujas de aire y se observe la aparición de agua y/o lechada en la superficie del hormigón.

Después de terminada la colocación del hormigón y tan pronto como sea posible, todas las superficies expuestas del hormigón serán protegidas mediante la colocación de una membrana plástica de color negro.

durante sus primeras 24 horas de finalizado el hormigonado. La operación de humedecimiento se extenderá durante los primeros 3 días de edad del hormigón.

Contratación de la mano de obra necesaria para efectuar trabajos de albañilería en Centro de Emergencias del Hospital Municipal DE Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires.-

La manta aislante que cubrirá las superficies expuestas se mantendrá como mínimo durante un periodo de 4 días o hasta que se produzca el hormigonado de las superficies que constituyen las juntas de de hormigonado.

La EMPRESA ADJUDICATARIA de la obra proveerá de todas las tablas, maderas, fenolicos y materiales necesarios para la confección de los encofrados que se utilizarán para construir las estructuras de hormigón El Hormigón Elaborado y hierros para armadura serán provistos por la Municipalidad de Coronel Dorrego.

ITEM 3 - TABIQUES PERIMETRALES MAMPOSTERIA LAD, HUECO 0,20 esp. (133 m2)

Se construirán tabiques perimetrales de mampostería de ladrillo hueco del 0,18 con sus revoques completos y capa aisladora Horizontal que servirán como cerramiento de la estructura de Hormigón.

Los materiales serán provistos por la Empresa adjudicataria de la obra.

ITEM 4 - VIGAS LONGITUDINALES Hº Aº 0,15 X0,20 - Cantidad: 11 m3 Hº Aº (366 mts lin.)

La estructura se construirá en hormigón armado vinculando la losa de hormigón y cordón emergente de contención.

Una vez terminadas las columnas y vigas transversales se procederá a la construcción de las vigas longitudinales. Para ello se marcará la posición exacta de los encofrados y comprobará su alineación, trazado, dimensiones y aplomes.

Los encofrados y moldes serán de madera o metálicos, Se rechazarán aquellos que por sus irregularidades, deformaciones o alabeos vayan a dejar zonas de mal acabado. A todas las piezas de encofrados, así como a las uniones de sus distintos elementos se les exigirá como propiedades principales las de resistencia, rigidez, estanqueidad y limpieza.

Se comprobará que los diferentes elementos que forman el encofrado van a poder ser extraídos en el proceso de desencofrado, salvo aquellos que vayan a quedar embebidos de forma expresa. Se comprobará de forma visual que se han colocado arriostrados. Además, se comprobará el correcto cierre de juntas, fondos, etc.

Se aplicará un producto desencofrante, en capas continuas y uniformes sobre la superficie interna del encofrado o molde. Además se verificará que el producto no entre en contacto con las armaduras provocando así una deficiencia en la adherencia entre acero corrugado y hormigón.

De acuerdo a lo establecido en normas CIRSOC 201 se evitará el uso de gas oil, grasa corriente, o cualquier otro producto análogo pudiéndose utilizar para estos fines barnices Antiadherentes compuestos de siliconas, o preparados a base de aceites solubles en agua. Antes de la reutilización de un encofrado, este deberá limpiarse eliminando así cualquier resto de mortero que haya podido quedar adherido a su superficie.

Las operaciones de desencofrado o desmolde, no se realizarán hasta que el hormigón haya alcanzado la resistencia necesaria para soportar, con suficiente seguridad y sin deformaciones excesivas los esfuerzos a los que va a estar sometido durante y después del desencofrado o desmolde.

Una vez terminada la tarea de encofrados se continuará con el replanteo de las armaduras y se controlará la correcta colocación de las armaduras poniendo mayor énfasis en los encuentros de las armaduras respetando los Planos de Proyecto. Se verificará la limpieza de la misma asegurando que esté exenta de grasa, aceite, pinturas, óxidos no adherentes, o cualquier otra sustancia que pueda ser perjudicial para su correcta función estructural. Las armaduras se asegurarán en el interior de los encofrados o moldes contra todo tipo de desplazamientos por medio de separadores, ataduras o cualquier medio apropiado

Se garantizarán los recubrimientos mínimos indicados en los planos de proyecto. Una vez posicionado, se realizarán las verificaciones finales.

La colocación del hormigón se realizará en forma continua hasta completar la altura total de la base, conforme a las cotas de proyecto. El hormigón se colocará y compactará en todo el ancho del módulo. La distribución de las capas se ordenará de tal forma que entre capa y capa el tiempo máximo transcurrido no supere las dos horas. Para ello, de ser necesario se operará con un frente de avance escalonado.

No se colocará hormigón bajo condiciones de lluvia. Cuando durante el hormigonado se produzca lluvia en forma imprevista se procederá a interrumpir las operaciones de hormigonado y de ser necesario la superficie hormigonada será tratada como una junta de construcción siguiendo los procedimientos establecidos.

La compactación del hormigón se realizará con vibradores. La vibración se mantendrá hasta el momento que cese el desprendimiento de las grandes burbujas de aire y se observe la aparición de agua y/o lechada en la superficie del hormigón.

Después de terminada la colocación del hormigón y tan pronto como sea posible, todas las superficies expuestas del hormigón serán protegidas mediante la colocación de una membrana plástica de color negro.

durante sus primeras 24 horas de finalizado el hormigonado. La operación de humedecimiento se extenderá durante los primeros 3 días de edad del hormigón.

La manta aislante que cubrirá las superficies expuestas se mantendrá como mínimo durante un periodo de 4 días o hasta que se produzca el hormigonado de las superficies que constituyen las juntas de de hormigonado.

La EMPRESA ADJUDICATARIA de la obra proveerá de todas las tablas, maderas, fenolicos y materiales necesarios para la confección de los encofrados que se utilizarán para construir las estructuras de hormigón El Hormigón Elaborado y hierros para armadura serán provistos por la Municipalidad de Coronel Dorrego.

**ITEM 5 - CORDON EMERGENTE Hº Aº 0,15 X0,20 - Cantidad: 6 m3 Hº Aº
(200 mts lin.)**

El cordón emergente se construirá en hormigón armado quedando vinculado a la losa y a las vigas longitudinales laterales delimitando el sector de tránsito de ambulancia

Una vez finaliza la tarea de construcción de las vigas longitudinales se procederá a la construcción de los cordones. Para ello se marcará la posición exacta de los encofrados y comprobará su alineación, trazado, dimensiones y aplomes.

Los encofrados y moldes serán de madera o metálicos, Se rechazarán aquellos que por sus irregularidades, deformaciones o alabeos vayan a dejar zonas de mal acabado. A todas las piezas de encofrados, así como a las uniones de sus distintos elementos se les exigirá como propiedades principales las de resistencia, rigidez, estanqueidad y limpieza.

Se comprobará que los diferentes elementos que forman el encofrado van a poder ser extraídos en el proceso de desencofrado, salvo aquellos que vayan a quedar embebidos de forma expresa. Se comprobará de forma visual que se han colocado arriostrados. Además, se comprobará el correcto cierre de juntas, fondos, etc.

Se aplicará un producto desencofrante, en capas continuas y uniformes sobre la superficie interna del encofrado o molde. Además se verificará que el producto no entre en contacto con las armaduras provocando así una deficiencia en la adherencia entre acero corrugado y hormigón.

De acuerdo a lo establecido en normas CIRSOC 201 se evitará el uso de gas oil, grasa corriente, o cualquier otro producto análogo pudiéndose utilizar para estos fines barnices Antiadherentes compuestos de siliconas, o preparados a base de aceites solubles en agua. Antes de la reutilización de un encofrado, este deberá limpiarse eliminando así cualquier resto de mortero que haya podido quedar adherido a su superficie.

Las operaciones de desencofrado o desmolde, no se realizarán hasta que el hormigón haya alcanzado la resistencia necesaria para soportar, con suficiente

seguridad y sin deformaciones excesivas los esfuerzos a los que va a estar sometido durante y después del desencofrado o desmolde.

Una vez terminada la tarea de encofrados se continuará con el replanteo de las armaduras y se controlará la correcta colocación de las armaduras poniendo mayor énfasis en los encuentros de las armaduras respetando los Planos de Proyecto. Se verificará la limpieza de la misma asegurando que esté exenta de grasa, aceite, pinturas, óxidos no adherentes, o cualquier otra sustancia que pueda ser perjudicial para su correcta función estructural. Las armaduras se asegurarán en el interior de los encofrados o moldes contra todo tipo de desplazamientos por medio de separadores, ataduras o cualquier medio apropiado

Se garantizarán los recubrimientos mínimos indicados en los planos de proyecto. Una vez posicionado, se realizarán las verificaciones finales.

La colocación del hormigón se realizará en forma continua hasta completar la altura total de la base, conforme a las cotas de proyecto. El hormigón se colocará y compactará en todo el ancho del módulo. La distribución de las capas se ordenará de tal forma que entre capa y capa el tiempo máximo transcurrido no supere las dos horas. Para ello, de ser necesario se operará con un frente de avance escalonado.

No se colocará hormigón bajo condiciones de lluvia. Cuando durante el hormigonado se produzca lluvia en forma imprevista se procederá a interrumpir las operaciones de hormigonado y de ser necesario la superficie hormigonada será tratada como una junta de construcción siguiendo los procedimientos establecidos.

La compactación del hormigón se realizará con vibradores. La vibración se mantendrá hasta el momento que cese el desprendimiento de las grandes burbujas de aire y se observe la aparición de agua y/o lechada en la superficie del hormigón.

Contratación de la mano de obra necesaria para efectuar trabajos de albañilería en Centro de Emergencias del Hospital Municipal DE Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires.-

Después de terminada la colocación del hormigón y tan pronto como sea posible, todas las superficies expuestas del hormigón serán protegidas mediante la colocación de una membrana plástica de color negro.

durante sus primeras 24 horas de finalizado el hormigonado. La operación de humedecimiento se extenderá durante los primeros 3 días de edad del hormigón.

La manta aislante que cubrirá las superficies expuestas se mantendrá como mínimo durante un periodo de 4 días o hasta que se produzca el hormigonado de las superficies que constituyen las juntas de de hormigonado.

La EMPRESA ADJUDICATARIA de la obra proveerá de todas las tablas, maderas, fenolicos y materiales necesarios para la confección de los encofrados que se utilizarán para construir las estructuras de hormigón El Hormigón Elaborado y hierros para armadura serán provistos por la Municipalidad de Coronel Dorrego.

ITEM 6 - LOSA ACCESO AMBULANCIA HºAº 0,15 esp. - Cantidad: 96 m3 Hº Aº (640 m2)

Las losas serán construidas en hormigón armado y se conectarán entre ellas a través de pasadores que les permitirá el libre movimiento, con ello se evitará que las mismas se fisuren por dilatación. Además también se realizarán juntas de dilatación longitudinales cada 4 metros.

Una vez finaliza la tarea de construcción de las vigas longitudinales se procederá a la ejecución del relleno y compactación, con tosca triturada, de la base de asiento siendo la capa superior de 15 cm de espesor de suelo cemento hasta llegar al nivel donde se construirán de las losas de Hormigón. Una vez finalizada esta tarea se comenzará con la construcción de las losas donde se marcará la posición exacta de los encofrados y comprobará su alineación, trazado, dimensiones y aplomes.

Los encofrados y moldes serán de madera o metálicos, Se rechazarán aquellos que por sus irregularidades, deformaciones o alabeos vayan a dejar zonas de

mal acabado. A todas las piezas de encofrados, así como a las uniones de sus distintos elementos se les exigirá como propiedades principales las de resistencia, rigidez, estanqueidad y limpieza.

Se comprobará que los diferentes elementos que forman el encofrado van a poder ser extraídos en el proceso de desencofrado, salvo aquellos que vayan a quedar embebidos de forma expresa. Se comprobará de forma visual que se han colocado arriostrados. Además, se comprobará el correcto cierre de juntas, fondos, etc.

Se aplicará un producto desencofrante, en capas continuas y uniformes sobre la superficie interna del encofrado o molde. Además se verificará que el producto no entre en contacto con las armaduras provocando así una deficiencia en la adherencia entre acero corrugado y hormigón.

De acuerdo a lo establecido en normas CIRSOC 201 se evitará el uso de gas oil, grasa corriente, o cualquier otro producto análogo pudiéndose utilizar para estos fines barnices Antiadherentes compuestos de siliconas, o preparados a base de aceites solubles en agua. Antes de la reutilización de un encofrado, este deberá limpiarse eliminando así cualquier resto de mortero que haya podido quedar adherido a su superficie.

Las operaciones de desencofrado o desmolde, no se realizarán hasta que el hormigón haya alcanzado la resistencia necesaria para soportar, con suficiente seguridad y sin deformaciones excesivas los esfuerzos a los que va a estar sometido durante y después del desencofrado o desmolde.

Una vez terminada la tarea de encofrados se continuará con el replanteo de las armaduras y se controlará la correcta colocación de las armaduras. Una vez colocadas las armaduras se procederá a colocar los pasadores con sus respectivos capuchones (elastómeros) agarrándolos a la armadura. Se verificará la limpieza de la misma asegurando que esté exenta de grasa, aceite, pinturas, óxidos no adherentes, o cualquier otra sustancia que pueda ser perjudicial para su correcta función estructural. Las armaduras se asegurarán en el interior de los encofrados o moldes contra todo tipo de desplazamientos por medio de separadores, ataduras o cualquier medio apropiado

Se garantizarán los recubrimientos mínimos indicados en los planos de proyecto. Una vez posicionado, se realizarán las verificaciones finales.

La colocación del hormigón se realizará en forma continua hasta completar la altura total de la base, conforme a las cotas de proyecto. El hormigón se colocará y compactará en todo el ancho del módulo. La distribución de las capas se ordenará de tal forma que entre capa y capa el tiempo máximo transcurrido no supere las dos horas. Para ello, de ser necesario se operará con un frente de avance escalonado.

No se colocará hormigón bajo condiciones de lluvia. Cuando durante el hormigonado se produzca lluvia en forma imprevista se procederá a interrumpir las operaciones de hormigonado y de ser necesario la superficie hormigonada será tratada como una junta de construcción siguiendo los procedimientos establecidos.

La compactación del hormigón se realizará con vibradores. La vibración se mantendrá hasta el momento que cese el desprendimiento de las grandes burbujas de aire y se observe la aparición de agua y/o lechada en la superficie del hormigón.

Después de terminada la colocación del hormigón y tan pronto como sea posible, todas las superficies expuestas del hormigón serán protegidas mediante la colocación de una membrana plástica de color negro.

durante sus primeras 24 horas de finalizado el hormigonado. La operación de humedecimiento se extenderá durante los primeros 3 días de edad del hormigón.

La manta aislante que cubrirá las superficies expuestas se mantendrá como mínimo durante un periodo de 4 días o hasta que se produzca el hormigonado de las superficies que constituyen las juntas de de hormigonado.

La EMPRESA ADJUDICATARIA de la obra proveerá de todas las tablas, maderas, fenolicos y materiales necesarios para la confección de los encofrados que se utilizarán para construir las estructuras de hormigón

El Hormigón Elaborado y hierros para armadura serán provistos por la Municipalidad de Coronel Dorrego menos los pasadores de hierro redondo liso del Ø12 de 50 cm de largo colocados cada 30 cm que serán provistos por la Empresa adjudicataria de la Obra.

ITEM 7 - CARTEL DE OBRA

Se construirá un soporte de madera donde irá fijada la lona impresa con la información que suministre el Ministerio.

ITEM 8 - LIMPIEZA FINAL

Durante la ejecución de la Obra se mantendrán los sectores intervenidos limpios y ordenados; como así también se realizará una limpieza general de la misma una vez que esté finalizada.

ARTICULO 3) CONTROL E INSPECCION DE LAS TAREAS:

La responsabilidad del control de las tareas estará a cargo de la Dirección de Obras Publicas

El cual deberá efectuar las correspondientes certificaciones de obra de acuerdo al avance que se realice de la misma.-

ARTICULO 4): FIRMA DE CONTRATO DE OBRA

Dentro de los cinco días de producida la notificación por parte del municipio mediante la correspondiente orden de compra, el adjudicatario deberá firmar el contrato respectivo con la presentación de la correspondiente póliza de caución de garantía de contrato por un 5% del valor de la obra.-

ARTICULO 5) FORMA DE PAGO:

La medición y forma de pago se hará conforme al avance de porcentaje de obra, considerándose incluidas todas las operaciones necesarias para su correcta ejecución.

Contratación de la mano de obra necesaria para efectuar trabajos de albañilería en Centro de Emergencias del Hospital Municipal DE Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires.-

No se colocará hormigón bajo condiciones de lluvia. Cuando durante el hormigonado se produzca lluvia en forma imprevista se procederá a interrumpir las operaciones de hormigonado y de ser necesario la superficie hormigonada será tratada como una junta de construcción siguiendo los procedimientos establecidos.

La compactación del hormigón se realizará con vibradores. La vibración se mantendrá hasta el momento que cese el desprendimiento de las grandes burbujas de aire y se observe la aparición de agua y/o lechada en la superficie del hormigón.

Después de terminada la colocación del hormigón y tan pronto como sea posible, todas las superficies expuestas del hormigón serán protegidas mediante la colocación de una membrana plástica de color negro.

durante sus primeras 24 horas de finalizado el hormigonado. La operación de humedecimiento se extenderá durante los primeros 3 días de edad del hormigón.

La manta aislante que cubrirá las superficies expuestas se mantendrá como mínimo durante un periodo de 4 días o hasta que se produzca el hormigonado de las superficies que constituyen las juntas de de hormigonado.

La EMPRESA ADJUDICATARIA de la obra proveerá de todas las tablas, maderas, fenolicos y materiales necesarios para la confección de los encofrados que se utilizarán para construir las estructuras de hormigón. El Hormigón Elaborado y hierros para armadura serán provistos por la Municipalidad de Coronel Dorrego.

**ITEM 2 - COLUMNAS Y VIGAS TRANSVERSALES HºAº 0,20 X0,20 -
Cantidad: 10.9026m3 Hº Aº (272.50 mts lin.)**

La estructura conformada por columnas y vigas trasversales será la encargada de transmitir la carga proveniente de las vigas longitudinales y losa de Hormigón a las bases de fundación.